

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de junio de 2024.
- 2.- Se concede licencia municipal de obras para demolición de edificio sito en C/ Arenal nº 16 de esta ciudad.
- 3.- Se concede licencia municipal de obras para ejecución de porche en Poblado Los Ángeles M-24 V-13 de esta ciudad.
- 4.- Se concede licencia municipal de obras para ampliación de vivienda unifamiliar en Poblado Los Ángeles M-8 V-7 de esta ciudad.
- 5.- Se concede licencia municipal de obras para rehabilitación para mejorar la eficiencia energética de edificio de vivienda sita en C/ San Lázaro n.º 18 de esta ciudad.
- 6.- Se otorga bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras de las obras relativas a la rehabilitación y ampliación de la Casa de Las Cadenas, sita en Plaza de España nº 5 y C/ San Llorente nº 1, 3 y 5 de esta ciudad, previa declaración de especial interés municipal de las mismas.
- 7.- Se adjudica el servicio de “Inspección, evaluación y posible determinación de penalidades en el cumplimiento y la calidad de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación” a la empresa “SM, Sistemas medioambientales, S.L.”, en la cantidad anual de 31.764,06 euros, 21% IVA incluido.
- 8.- Se prórroga del contrato de “Gestión del Centro Cívico Raimundo Porres”, suscrito con la empresa “Eulen, S.A.”, hasta la formalización de un nuevo contrato que lo sustituya, que no podrá exceder del 31 de agosto de 2024.
- 9.- Se prórroga del servicio de “Gestión de la Ludoteca Municipal”, suscrito con la empresa “Eulen, S.A.”, hasta la formalización de un nuevo contrato que lo sustituya, que no podrá exceder del hasta el 31 de agosto de 2024.
- 10.- Se autoriza la devolución a la empresa “Torconsa Obras y Servicios, S.L”.de la fianza definitiva constituida por las obras de “Reurbanización de la calle Fidel García” de esta ciudad.
- 11.-Se aprueba la programación cultural del mes de junio de 2024, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de tres espectáculos incluidos en la misma, que ascienden a 9.144,00 euros.
- 12.- Se incoa a la Asociación Cultural Grupo de Teatro Studio 46 expediente de reintegro de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2023, por el incumplimiento total del proyecto y el incumplimiento de la justificación de la subvención otorgada para la realización de actividades durante el año 2023, conforme al artículo 24, c) de

la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento.

13.- Se minora la subvención otorgada al Orfeón Mirandés “José de Valdivielso” para la realización de actividades durante 2023, en función del importe justificado; quedando fijada en 2.120,70 euros; y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.

14.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro para la realización de actividades durante 2023 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

15.-Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Farándula Teatro Mirandés para la realización de actividades durante 2023.

16.- Se da por finalizado el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada al AMPA del Colegio Público Príncipe de España para la realización de actividades durante 2023.

17.- Se aprueban las bases que han de regir el concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de Jefe/a de Servicio de Tributos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

18.- Se da cuenta de la jubilación forzosa de un funcionario municipal el día 5 de Julio de 2024, así como la generación en esa fecha de una plaza vacante de Administrativo de Administración General en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

19.- Se suscribe un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Miranda de Ebro para la creación y gestión de la app 'Disfruta Miranda' así como el desarrollo de la estrategia de posicionamiento Seo y analítica web de la misma, otorgando a tal fin una subvención por importe de 39.930 euros.